



# MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN

## Oficina General de Atención al Ciudadano y Gestión Documentaria

SAN MARTÍN N° 1371 - TELEFAX 076 - 434295  
RUC 20201987297



*"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"*

### ACUERDO DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO DEL 21.MAYO.2025

#### 1. DICTAMEN N° 001-2025-MPJ/CDA: SUSCRIPCIÓN DE CONVENIO MPJ Y LA ONG PONLE CORAZÓN.

Acuerdo N° 037 – 2025 - CPJ/SO. - El Concejo Municipal, por **UNANIMIDAD**, acuerda:

- Autorizar al Dr. José Lizardo Tapia Díaz, Alcalde de la Provincia de Jaén; la suscripción del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN y la ONG **PONLE CORAZÓN**; el objeto de este Convenio Marco es establecer una alianza de cooperación entre la **MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN** y **LA ONG PONLE CORAZÓN**, para coordinar esfuerzos, recursos y capacidades en el desarrollo de acciones conjuntas que contribuyan a la **conservación, restauración y manejo sostenible de la biodiversidad** de los bosques de la provincia de Jaén.

El acuerdo abarca la atención de ecosistemas clave como bosques montanos, húmedos, páramos, bosques estacionalmente secos y bosques secos, promoviendo actividades como **reforestación, restauración ecológica, investigación científica, asesoramiento técnico, capacitación, acompañamiento y pasantías**, así como, la siembra de especies arbóreas y frutales en espacios públicos, entre otras.

Además, se busca fomentar la **gestión eficiente de recursos públicos** y crear espacios para la **educación ambiental, cultura, investigación y recreación** dirigidos a estudiantes, investigadores y la comunidad en general. Este esfuerzo conjunto tiene como objetivo generar un **impacto positivo** en el desarrollo ambiental, social y económico de la región, promoviendo la conservación de la biodiversidad como un bien estratégico para las generaciones presentes y futuras.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE JAÉN  
*[Firma]*  
Abog. M<sup>te</sup>. Ralva Paola Quispe Ortiz  
JEFE OFICINA GENERAL DE ATENCIÓN AL  
CIUDADANO Y GESTIÓN DOCUMENTARIA